

Reciba, pues, nuestro Gobierno la gratitud de todos los católicos, vivamente interesados en que se rodee de honor y consideraciones á los Príncipes de la Iglesia.



1793 en 1871

AUN no repuestos del asombro y del dolor, que nos han causado las últimas noticias de Francia, trasmitidas por el telégrafo, tenemos el deber de llamar la atención pública y en especial la de los católicos, sobre los acontecimientos de París y las doctrinas que los han producido.

La más hermosa capital de Europa, medio destruído por la devastación y el incendio; sus principales monumentos reducidos á polvo por el salvaje furor de la demagogia; organizado el robo, como medida de gobierno y como elemento de progreso; suprimidas todas las clases sociales, en nombre de la igualdad; llenas las cárceles de ciudadanos indefensos, en nombre de la libertad; perseguidos los nobles y los ricos y fomentada la guerra civil, en nombre de la fraternidad; insultado y blasfemado el nombre adorable de Dios, en los decretos de la Comuna y en los inmundos pasquines de su prensa; prohibido el culto católico, en nombre de la libertad de conciencia; disueltas las corporaciones religiosas, en nombre de la libertad de asociación; cerrados los templos y entregados á un desvergonzado pillaje los bienes de la Iglesia; violados los asilos de la oración y la penitencia y arrojados de su seno los sacerdotes de Dios y las vírgenes del Cordero; vilmente

asesinados, como suelen hacerlo los más famosos bandidos, setenta sacerdotes, entre los cuales figuran el Arzobispo de París y el Obispo de Sura, y otros muchos ciudadanos; y sobre todos estos horrores, el sitio de una inmensa y populosa ciudad, el hambre de sus pobladores, los alaridos de las víctimas de los incendios, las calles y las plazas cubiertas de cadáveres, la espantosa carnicería de un prolongado y horrible combate: he aquí el cuadro sinóptico de las desgarradoras escenas, que han cubierto de luto y de tristeza la alegre capital de Francia.

El monstruo de la Revolución, que ha nacido en las sociedades secretas, que ha sido educado en las escuelas, en las universidades, en los periódicos, en los teatros, en los parlamentos, formados, según el espíritu del 89; ese monstruo, tan acariciado por los gobiernos de nuestra época, quiso reinar en París y se personificó, como lo hace siempre, en una canalla, hambrienta y desnuda. Acostumbrado á vivir entre ruinas y profanaciones, arruinó y profanó cuanto había de grande y de sagrado; para matar su hambre, arrancó su dinero á los ricos; para apagar su sed, derramó á torrentes la sangre de los que llamaba sus hermanos; y, por último, para realizar su querido ideal,—el reinado de la humanidad sin Dios—pretendió dar al ateísmo puro formas sociales y políticas; llamó bandidos á los sacerdotes, cerró y saqueó los templos del verdadero Dios, arrancó la juventud de manos de los institutores cristianos y, no contento con todo esto, osó poner mano sacrílega sobre los ungidos de Cristo y verter su sangre generosa, para castigar el único delito de ser los invencibles testigos y los más nobles defensores de la idea de Dios y del derecho de propiedad.

Felizmente, su reinado ha sido transitorio. La Providencia no ha consentido que esa raza de chacales des-

honrase por más tiempo la humanidad y la civilización.

Entre tanto, el humo de los incendios, las ruinas de los monumentos, los estragos del hambre y la miseria y la sangre de las víctimas contienen una enseñanza terrible y saludable, que deben aprovechar los gobiernos y los pueblos.

Los *gloriosos* principios del 89, cuya última expresión es el ateísmo social y político, han tenido su *gloriosa* aplicación en las calles y en las plazas de París.

Antes de concluir, séanos permitido derramar una lágrima de dolor, al pie de los sepulcros de los ilustres sacerdotes y prelados, que han sellado con su sangre la noción de Dios y el derecho de propiedad, bases inmovibles del orden social.

Su sangre generosa, vertida por las manos de los enemigos de Dios, de la humanidad y de la Francia, fecundará, en el suelo de esa ilustre é infortunada nación, los gérmenes de su engrandecimiento y de su gloria.

Para nosotros los católicos, es santa la memoria y son venerables las cenizas de esas ilustres víctimas de la Revolución, porque la mano que las ha herido ha desahogado sobre ellas el estéril é imponente furor de no poder aniquilar en el mundo la idea de Dios y el principio de autoridad.

Y esto no lo suponemos.

Porque servían á Dios fueron encarcelados; porque predicaban á Dios se les llamó bandidos y porque no renegaron de Dios fueron vil y cobardemente asesinados.

¡Infamia y baldón eterno á los principios del 89, que arman el brazo del gobernante con el puñal del asesino!

¡Honor y gloria á las ilustres víctimas, que han

unido á la corona del sacerdocio la palma del martirio!

Jamás nos ha parecido tan augusto el carácter sacerdotal, como viéndolo sacrílegamente profanado por la Revolución; ni nunca ha brillado tan pura á nuestros ojos la majestad del sacerdocio, como viéndola abatida por los enemigos de Dios.



Para nosotros los santos la memoria y son venerables las cenizas de las justas víctimas de la Revolución, porque la mano que las ha herido ha desahogado sobre ellas el estéril é imponente furor de no poder arrullar en el mundo la idea de Dios y el principio de autoridad.

Y esto no lo sabemos porque servian á Dios fueran encastados; porque predicaban á Dios se les llamó bandidos y porque no temieron de Dios fueron vil y cobardemente asesinados.

¡Inámita y baldada gloria á los principios del 89, que suvan el brazo del gobernante con el puñal del asesino!

¡Honor y gloria á las justas víctimas, que han



¡Hoy es otro día de júbilo, para los corazones católicos.

Celebramos el XXV aniversario de la solemne coronación del inmortal Pío IX en la Basílica Vaticana.

Aniversario de la coronación

de Pío IX

El 21 de junio de 1846 ciñó su augusta cabeza, por la primera vez, la tiara pontifical, la triple corona de esa soberanía, que no limita, ni el espacio ni el tiempo, porque ha sido constituida, sobre toda raza y sobre toda zona de la tierra. *Tibi dabo gentes in haereditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae.*

Hace 25 años, Pío IX, rodeado de los Cardenales, de los Embajadores de las potencias extranjeras, de los Príncipes romanos y de la inmensa muchedumbre, que ocupaban las naves de la vasta Basílica, inició, entre las pompas de la sagrada liturgia y los esplendores de la corte pontificia, su glorioso Pontificado, que será el asombro de las generaciones venideras, como es hoy el consuelo de los corazones católicos.

Por la primera vez, se presentó entonces al pueblo romano, en las inmensas galerías de San Pedro. Por la primera vez, invocó sobre el mundo, como el gran Sacerdote de la nueva alianza, la misericordia del Señor y alzó su mano para bendecir á la ciudad y al orbe.

Europa entera estará representada, hoy, en el suntuoso palacio, que será célebre por la gloriosa cautividad de Pío IX.

La soberanía temporal del ilustre cautivo ha sido usurpada, pero nó desconocida. Los soberanos de Europa continúan acatándola, por medio de sus embajadores, sin que pueda señalarse ningún acto oficial, que importe el reconocimiento de la anexión á Italia de los Estados Pontificios.

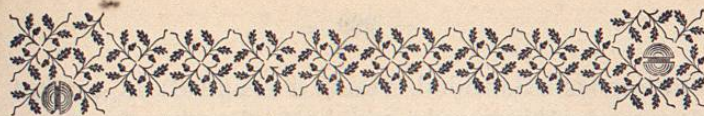
En cuanto á los católicos, veremos siempre en Pío IX y en sus sucesores, los únicos soberanos legítimos de los Estados de la Iglesia.

Las señoras de Bélgica han encontrado una delicadísima manera de simbolizar este pensamiento. Se han despojado del oro y los brillantes de sus joyas; han mandado trabajar, con ellos, una tiara magnífica; han nombrado una ilustre comisión que los represente, y, hoy mismo, la habrán puesto á los pies del Papa, como un testimonio de su veneración y de su amor.

¡Gloriosa cautividad, la que atrae al ilustre Prisionero, junto con las felicitaciones y homenajes de los Soberanos de la tierra, el amor, el respeto y la veneración del mundo!

Entre tanto, el Príncipe que imponía su pensamiento á la Europa, se descinó en Sedán su espada de soldado y su corona imperial, entrególas á su vencedor, y expía, hoy, en el destierro, las tribulaciones del Pontífice, entregado por él al furor de la Revolución.

¡El nunc reges intelligite!



La recepción oficial del Excmo.

Delegado Apostólico

Hoy, á las dos de la tarde, ha sido recibido en audiencia pública, Monseñor Serafino Vannuteli, Arzobispo de Nicea y Delegado Apostólico.

El Supremo Gobierno, interpretando fielmente sus propios sentimientos y los del país, cuyos destinos rige, ha rodeado de toda la solemnidad posible la audiencia pública del Excmo. Delegado Apostólico. Con tal objeto, fueron invitados, oportunamente, para asistir á la ceremonia, los distinguidos miembros de la Excmo. Corte Suprema, de la Iltra. Corte Superior y del Tribunal Mayor de Cuentas. S. E. el Presidente de la República, rodeado de los señores ministros de Estado, recibió al Excmo. Delegado Apostólico, el cual leyó el discurso siguiente:

Excmo. Señor:

En otra ocasión, tuve el honor de hacer llegar á manos de V. E. las letras credenciales, por las que Nuestro Santísimo Padre se dignó acreditarme como Delegado Apostólico, cerca del gobierno de V. E.

Vos y vuestro ilustrado gobierno manifestásteis entonces el deseo de que el Delegado Apostólico, nom-

brado por Su Santidad, viniese á residir en la capital de esta república; y la indicación de este deseo, tan conforme á las legítimas aspiraciones de una nación eminentemente católica, halló eco en el corazón paternal del Sumo Pontífice. En los mismos días de sus más crueles congojas, que el mundo católico conoce y deplora, tuvo presente al Perú y dispuso que su Delegado pasase á residir en Lima.

A mí me ha cabido en suerte el insigne honor de ser el primer Representante del Padre Santo en este noble país, que, á pesar de su juventud, ocupa un lugar tan distinguido en la gran familia de las naciones católicas; buena prueba de ello son los héroes que ha dado ya á la Iglesia, y cuyo espíritu es, más que otras riquezas, la mejor herencia de sus hijos.

Fiel intérprete de la especial predilección que tiene el Padre Santo por esta porción escogida de su grey, yo os saludo en su nombre, y saludo en vos al católico pueblo peruano; os felicito por la decidida protección que, dentro de la orbita de vuestras atribuciones, habéis prestado á la Religión, demostrando así, con los hechos que la profesión franca del Catolicismo se concilia muy bien con el verdadero progreso de una nación.

En cuanto á mí, justamente satisfecho por la misión que me ha tocado desempeñar, no omitiré medio alguno á fin de conseguir su principal objeto, que es el de contribuir á fomentar el bien espiritual del pueblo católico, y hacer cada vez más estrechos los vínculos que mantienen la armonía entre la Iglesia y el Estado.

Al consagrar todos mis esfuerzos á un objeto tan importante, espero que mereceré la alta confianza de V. E. y la benévola cooperación de su gobierno.

La recepción generosa y espléndida, con que os habéis dignado honrarme al tocar las playas del Perú, es para mí una prueba concluyente de las amistosas disposiciones de este ilustrado gobierno. Dignáos, Señor

Excmo., recibir en esta ocasión un testimonio público de mi reconocimiento tan vivo como sincero.

S. E. el Presidente de la República contestó, en los términos siguientes:

Señor Delegado Apostólico:

“Si ha vos os ha cabido el insigne honor de ser el primer representante del Padre Santo en esta república, á mi me cabe la inefable satisfacción de recibirlos y la honra de regir los destinos de un pueblo eminentemente católico, en circunstancias de que Su Santidad Pío IX, olvidando, por un momento, las tribulaciones de su corazón paternal, ha dirigido una mirada de ternura á esta porción escogida de su grey para enviarle, como prenda de su afecto, un Delegado, cuyas relevantes cualidades y cuyo espíritu verdaderamente apostólico van á consagrarse al bien espiritual del católico pueblo peruano y hacer mas íntimos los vínculos que unen al Perú con la cabeza visible de la Iglesia, con el centro de unidad del Catolicismo.

Desde que, á vuestra llegada á la capital del Ecuador, os dignásteis remitirme la carta autógrafa en que Su Santidad os acredita cerca de mi Gobierno, como su Delegado Apostólico, os manifesté cuan grato me sería veros en esta ciudad, recibirlos en vuestro carácter público y proporcionaros todas las facilidades conducentes al ejercicio de vuestra elevada misión.

Llegó al fin ese día tan anhelado por mí, y las sinceras manifestaciones de júbilo de que habéis sido objeto desde vuestro arribo á nuestras playas, son un débil testimonio del sentimiento católico que domina en el pueblo y gobierno del Perú y de su sincera adhesión á la Santa Sede.

Dignáos, Señor Delegado, trasmitir á nuestro Santísimo Padre la expresión de estos sentimientos; pe-

didle que derrame sus bendiciones sobre el Perú, y hacedle presente mi filial respeto y decisión. Y vos, Señor Delegado, contad con mi entera confianza y con la eficaz cooperación de mi Gabinete, aceptando los votos que hacemos por que os sea muy agradable vuestra residencia en este país, que tanto espera de vuestra ilustración.”

Las relaciones oficiales del Supremo Gobierno con el Excmo. Delegado Apostólico han comenzado, pues, bajo los mejores auspicios. Todo nos induce á esperar que en lo sucesivo, serán, si cabe, más francas y cordiales, en provecho de la armonía, que debe reinar entre la Iglesia y el Estado.

El Jefe del Estado ha hecho profesión pública de Catolicismo. La nación peruana es católica; su gobierno lo es: he aquí la síntesis del discurso de S. E.

Así se explican la noble acogida, los especiales honores y singulares consideraciones de que ha sido objeto el Excmo. Delegado Apostólico. El Presidente ha hecho bien en llamar la atención sobre este punto, sin salvar los límites de la más esquisita delicadeza.

El Sumo Pontífice es, á los ojos de nuestro Gobierno, algo y mucho más que un Soberano extranjero. Es, principalmente, antes que todo y sobre todo, el Padre de una gran familia, el Jefe Supremo de una inmensa asociación, entre cuyos miembros tiene nuestro país la honra y la gloria de contarse. Tal es el principio de derecho internacional cristiano que ha reconocido el Supremo Gobierno, al tributar al Excmo. Delegado Apostólico tan especiales honores, desde el momento mismo de su llegada.

Sobre tan sólido é indiscutible principio esperamos ver mejor fundada, sin que vacile jamás, la hermosa alianza de la Iglesia y del Estado; bien precioso, cuya posesión es prenda de felicidad para los pueblos, y cu-

ya ausencia, ya en sí misma un gravísimo mal, es siempre reemplazada por calamidades y desastres.

La funesta y absurda doctrina de la separación de la Iglesia y del Estado ha sido solemnemente reprobada por el Gobierno del Perú.

Ni podía ser de otra manera.

Tal doctrina se desprende, como la fruta, del árbol, del monstruoso absurdo del ateísmo político, radicalmente opuesto á nuestras creencias, á nuestras tradiciones, á nuestras glorias y al texto mismo de nuestra carta fundamental.

Nuestro Dios es también el Dios del Perú y de su Gobierno.

Nuestros dogmas son la única creencia religiosa, que, oficialmente, profesa el Estado.

Bajo la Paternidad augusta del Pontificado, se encuentran, lo mismo que los individuos, las naciones y los pueblos; y el cayado del Supremo Pastor extiende su saludable influencia á los Estados y Gobiernos, cuya primera gloria es su nombre de católicos.

El Supremo Gobierno se ha colocado, pues, en las serenas alturas del derecho público cristiano, al honrar tan noblemente al Excmo. Delegado Apostólico y al dirigirle su primera palabra oficial.





Carestía de víveres

EN la sesión extraordinaria del jueves último, que tuvo la Honorable Municipalidad, se dio cuenta de una proposición suscrita por dos señores Regidores, arbitrando recursos para obtener la baja en los exorbitantes precios en que hoy se expenden en los mercados de esta Capital los artículos alimenticios de primera necesidad.

Sin embargo de que la urgencia del asunto merece la más preferente y decidida atención, la Junta Municipal creyó acertado pasarlo á comisión, sin duda para conseguir el acierto en los detalles de la ejecución.

Aplaudimos desde luego la iniciativa municipal y esperamos que la Comisión, por su parte, dejará satisfechos los deseos de la población.

El aumento de precio en los artículos de primera necesidad, es una verdadera calamidad, precisamente y en sus más tristes consecuencias, para la clase proletaria y también para la clase media, cuyo presupuesto de ingresos no admite ni las eventualidades de un aumento hipotético.

Los propietarios territoriales, los comerciantes y aun los industriales, que viven de sus manos, pueden equilibrar de alguna manera el gasto con las entradas. Hoy el propietario no ha dicho todavía el precio máximo del alquiler, que día á día aumenta sensible-

mente. El comercio se desquita del pago exorbitante del arriendo y de los gastos de alimentación con el súbido precio de sus efectos, y los manufactureros piden por su trabajo un jornal equivalente al aumento general en los artículos de consumo.

De este equilibrio, más ó menos perfecto, pero violento siempre, no pueden gozar las clases bajas, que viven solo para soportar los daños del egoísmo y del interés, ni los empleados, clase numerosa en nuestro suelo, y sujeta á una renta fija y pudiera decirse miserable.

La institución municipal, según la comprendemos nosotros, tiene sus deberes domésticos, semejantes á los de una madre de familia. Así como rodea de comodidades á los que tienen sobrado para lo necesario, debe con preferente anhelo, aliviar las angustias de los necesitados.

En las poblaciones pequeñas las necesidades comunes son más fáciles de satisfacerse, porque los recursos se hallan más á la mano de los necesitados; pero en las grandes poblaciones, en las masas populares, donde la prole se multiplica, es más penosa la vida del pobre, porque respecto de él hay muchos consumidores siempre, que ofrecen un precio más subido, hasta donde aquel no puede ir y sufre por consiguiente las angustias de la miseria.

El Municipio está llamado en tales circunstancias á venir en auxilio del pobre, trayéndole los artículos de primera necesidad á un precio, el más bajo posible que pueda pagar; y esto por medio de la concurrencia en la venta ó procurando la abundancia en el mercado, que es el medio más seguro y legítimo de alcanzar la baja en el expendio.

Para algunos pudiera ser esta una tarea fatigosa, y lo será cuando se trate de implantar tan buena obra, por las resistencias que impone el egoísmo astuto del

mercader. Pero el Municipio tiene derecho á la cooperación de los buenos ciudadanos, y con esta idea debe emprenderlo todo en servicio del verdadero pueblo, que es el pueblo cargado de familia y por lo mismo de necesidades.

Hay más, el propósito de alcanzar hoy la reducción ó baja de precio en los artículos de primera necesidad, es uno de los fines permanentes de la institución Municipal. Y por eso la actual Corporación debe ocuparse de ello, nó como un recurso extraordinario para salvar la situación del momento, sinó como el cumplimiento de su atribución más especial y característica.

Creemos que de entre las ruinas de su pasada grandeza, puede la Municipalidad de Lima sacar recursos eficaces; y cuando no fuera más que por la tradición de buenos y antiguos servicios prestados al pueblo de Lima, la actual Municipalidad tiene un noble deber que cumplir y apremiantes necesidades que llenar.

Las fatigas que trae consigo el servicio público en momentos difíciles son un aliciente más para los buenos ciudadanos, en el desempeño de los cargos, que solo recompensa la gratitud del pueblo.

